

MIS **F** INANZAS

Otras alternativas de rendimientos

Alberto Tovar

La semana pasada, en este espacio, apuntaba sobre la imposibilidad de obtener un rendimiento real en un instrumento seguro y un lector acertó en sugerir como opción las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares. Vale la pena entrar al tema y señalar algunas más.

El principio básico de este tipo de sociedades es reducir el margen de intermediación, con el fin de ofrecer mejores rendimientos y bajar el costo del crédito. El aspecto principal es que no son un banco y son administradas por una cooperativa que dejan de ser "clientes" para convertirse en socios.

Una pregunta frecuente en relación al ahorro bancario es ¿qué pasa si quiebra una institución? Y la respuesta es que los depósitos están cubiertos hasta por 400 mil Udis, que equivalen a un monto superior a los 2 millones de pesos; pues bien, si esto mismo sucediera con las sociedades mencionadas, la cobertura es por solo 25 mil Udis; es decir, cerca de 128 mil pesos.

Es obvio que por la composición de capital esta figura tiene un mayor riesgo de quebranto y se constituye en una alternativa dirigida al ahorro popular.

Hay diferentes niveles, en donde los más altos se aseme-

jan mucho a la operación regular de un banco. El punto fundamental es la administración "correcta" de estas sociedades y por eso están reguladas por **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.

Muy en particular, si se está pensando en participar en esta opción, es recomendable consultar al Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores. La página es www.focoop.com.mx

En este sitio está al alcance la consulta de las autorizaciones, además de la calificación de cada una de ellas. En particular, la "categoría D" son sociedades que no están en posibilidades de cumplir con los requisitos mínimos para solicitar la autorización de la **CNBV** para continuar funcionando; o existe el riesgo de que realicen operaciones que contravengan las leyes y hubiesen generado un detrimento en el patrimonio de la sociedad.

Obviamente, si se va a elegir esta alternativa se sugiere aquellas que estén en la categoría A, pues cumplen con todos los requisitos de la **CNBV**.

Otras opciones

En forma privada, algunas empresas grandes ofrecen a sus empleados el denominado "fondo de ahorro" en donde les depositan un peso, por cada peso invertido por el trabajador, lo que superaría cualquier otra posibilidad. Lo usual es fijar porcentajes mínimos y máximos en relación al sueldo.

Esta es una alternativa muy atractiva porque prácticamente es parte del salario y conviene tomar el monto más alto, siempre y cuando se tenga

liquidez para hacer frente al flujo cotidiano. Para estas compañías es importante que sus empleados tengan solvencia financiera y estén tranquilos en sus labores.

En la administración federal anterior, nació la opción de CetesDirecto, la cual funciona a través de Internet y consiste en tener acceso a los rendimientos de los valores de gobierno que tienen poco riesgo y son la referencia en las tasas de interés; sin embargo, la de Cetes a 28 días es de 3.18 por ciento y no alcanza a compensar la inflación.

Es interesante para montos pequeños, en donde los bancos otorgan réditos ridículamente bajos, ya que en CetesDirecto se puede invertir desde 100 pesos. Los limitantes son: tener acceso a Internet, y un mínimo de cultura informática.

Bajo un esquema de largo plazo y como complemento a la previsión, también está la posibilidad de ahorrar a través de las aseguradoras, quienes ofrecen en sus planes de cobertura una parte de inversión y puede estar por arriba de las tasas de mercado, incluso es factible hacerlo en dólares.

Habría que estar conscientes de que se trata de un tiempo mayor de rendición, porque hay penalización por cancelación temprana de los planes y el objetivo es el aseguramiento. ☒



Fecha 07.02.2014	Sección Finanzas	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

*Está la posibilidad
de ahorrar a
través de las
aseguradoras,
quienes ofrecen
en sus planes de
cobertura una
parte de inversión
y puede estar por
arriba de las tasas
de mercado*
